

★ Tratamiento de la lectura



Curso 2024/25



CEIP
Nuestra Señora
del Carmen
Marbella



ÍNDICE

1. Contextualización	3
2. Introducción	3
3. Criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo	5
4. Propuestas de actividad lectora en el aula por ciclos	7
5. Planificación de los momentos lectores	9
5.1. Número de momentos lectores por área	9
5.2. Momentos lectores semanales por niveles y áreas	10
5.3. Momentos lectores reflejados en los horarios de clase	11



1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Proyecto Educativo

La enseñanza y el aprendizaje de la lectura forman parte explícita del Proyecto Educativo del Centro, del Proyecto Curricular, de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias, y de la práctica cotidiana en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Igualmente, en cada una de las áreas y materias se deberá contemplar, de manera explícita, qué estrategias se van a utilizar para contribuir al desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector; asimismo, se deberá definir qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación, relacionados con la lectura, se van a desarrollar o potenciar.

2. INTRODUCCIÓN

Es en los primeros años cuando cobran más protagonismo las estrategias lectoras y los juegos que animan a leer. Se hace, pues, necesario mostrar a los niños y niñas de nuestro centro el libro mediante juegos y actividades lúdicas y didácticas que nos ayuden a formar futuros lectores.

Las aulas de Infantil y Primaria se llenan diariamente de experiencias directamente relacionadas con el fomento de la lectura.

Como se afirma en el estudio PISA 2018: “Una sólida competencia en lectura no solamente es fundamental para los logros en otras asignaturas del sistema educativo, sino también un requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida adulta”.

2.1. Finalidades

La finalidad del plan de lectura es fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectura y la escritura.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2.2, reconoce el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. Igualmente, sus artículos 19, 24 y 25 disponen que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas. Más aún, en el apartado 3: “A fin de fomentarse el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en el Proyecto Educativo”. Además, se insta a las Administraciones educativas a que promuevan planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes con la colaboración de las familias.



En el ámbito de las competencias de las Administraciones educativas, el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Con todo, la publicación de los Decretos y Órdenes de la comunidad andaluza para cada etapa educativa de la Educación Básica, con los que desarrollan y concretan el currículo, establecen que los centros deben garantizar un tiempo de lectura planificada diario no inferior a 30 minutos.

Según dispone el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, para Educación Primaria:

Artículo 6. Principios pedagógicos.

a) *“La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria”.*

Entre sus finalidades, cabe señalar:

1. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de toda la Comunidad Educativa.
2. Potenciar el desarrollo del hábito lector y la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y materias del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
3. Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura, se desarrollen en el Centro, y favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
4. Convertir las bibliotecas escolares y las bibliotecas de aula en espacios dinámicos para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector de toda la comunidad educativa.
5. Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
6. Ofrecer al profesorado orientaciones que ayuden a mejorar en el alumnado y sus familias el desarrollo de aquellas competencias, habilidades y estrategias, en el marco de situaciones significativas y relevantes de lectura, que les permitan

convertirse en lectores y lectoras competentes, capaces de comprender, reflexionar, interpretar y usar diversos tipos de textos.

3. CRITERIOS GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS ÁREAS Y MATERIAS DEL CURRÍCULO

Los miembros que componemos el ETCP, atendiendo a la normativa vigente y dando traslado a los equipos de ciclo, hemos establecido los siguientes criterios generales para el tratamiento de la lectura en el centro, que a su vez desarrollarán unas actuaciones concretas que quedarán reflejadas atendiendo a cada uno de los ciclos.

Dichos criterios generales son:

- a) Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b) Las lecturas seleccionadas deben ser variadas, diversas, adecuadas al nivel del alumnado y cercanas a su experiencia. Es necesario, en la medida de lo posible, tener en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos.
- c) Se tratará de acompañar al alumnado en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras.
- f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- h) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.

- i) Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

- j) La biblioteca del centro facilitará, en la medida de lo posible, la provisión de fondos bibliográficos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

- k) En el segundo ciclo de Educación Infantil existirá una aproximación del alumnado a la lectura y a la escritura.

- l) El tiempo de lectura diaria planificada en el aula será de 30 minutos al día a lo largo de la jornada escolar.

- m) Desde la biblioteca escolar se dedicará tiempo a la formación de usuarios.

- n) Las propuestas planificadas de lectura serán definidas y concretadas en reuniones de equipos docentes.



4. PROPUESTAS DE ACTIVIDAD LECTORA EN EL AULA POR CICLOS

Primer Ciclo				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANTES	DURANTE	DESPUÉS (EVIDENCIA)		
Rutina Destreza de pensamiento	Lectura en voz alta por parte del maestra (sobre todo para 1º)	Dedicar este tiempo a elaborar una evidencia de la lectura: libro, poesía, noticia, etc.		Lectura de libre elección
	En 2º lectura propio alumnado	Estrategias de pensamiento		Tertulia dialógica
	Conciencia fonológica			

Cada nivel del segundo y tercer ciclo llevará a cabo la propuesta número 1 y la propuesta número 2 como mínimo una vez durante el curso escolar con colecciones de libros facilitados por la biblioteca.

En reuniones de equipos docentes se irán concretando las diferentes propuestas de lectura para el segundo y tercer ciclo de Primaria.





Segundo y Tercer Ciclo

(las propuestas se pueden combinar entre sí)

Propuesta 1:

- Lectura común de un libro o texto (seleccionado con la participación del alumnado) durante, al menos, tres días a la semana en los que se combinan la lectura en voz alta y la lectura en voz baja.
- Lectura libre dos días a la semana.

Propuesta 2:

- Lectura común de un libro o texto (seleccionado con la participación del alumnado) durante cuatro días a la semana. Dicho libro tendrá un tratamiento distinto cada día o sesión/es ya que se utilizará la estrategia meta cognitiva: antes / durante / después.

ANTES:

- Una sesión. En este momento se pueden utilizar distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda en el alumnado para la construcción de la consciencia lectora, a saber: observar la portada del libro, establecer preguntas previas, ideas que surjan a priori, estipular preguntas estrella, etc. En una combinación de estrategias grupales e individuales.

DURANTE:

- 1, 2 o 3 sesiones. Se lleva a cabo la lectura en voz alta a lo largo de la semana, si bien, uno de los días se dedica en clase a lectura silenciosa con el fin de ofrecer la oportunidad de preparar, en clase, la tertulia literaria, en su caso, que se llevará a cabo al día siguiente.

DESPUÉS:

- Última sesión (finalizado el libro o texto). Una vez finalizado el libro o texto, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencia el trabajo realizado en clase. Dichas evidencias pueden ser de carácter físico o digital, incluso en una combinación de las mismas.
- Lectura de libre elección. A lo largo de la semana se puede dejar una sesión de lectura de libre elección. En todo caso, esta pauta no debería ser una actividad ajena a la programación de las clases, debería estar inserta en el diseño de la propuesta didáctica ordinaria.

Propuesta 3:

- Repartir horas semanales en áreas y actividades que deben estar completamente regladas y no dejadas a “posibles” planificaciones.

Propuesta 4:

- Relacionadas con actividades complementarias, tareas, proyectos, efemérides que planifique el centro, etc.



5. PLANIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS LECTORES

NIVEL	LCL	MAT	EF
1º Primaria	5 sesiones		
2º Primaria	5 sesiones		
3º Primaria	5 sesiones		
4º Primaria	5 sesiones		
5º Primaria	3 sesiones	1 sesión	1 sesión
6º Primaria	3 sesiones		2 sesiones





MOMENTOS LECTORES SEMANALES POR NIVELES Y ÁREAS

Nivel	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º	10:30 a 11:00 LCL	09:00 a 09:30 LCL	13:15 a 13:45 LCL	09:00 a 09:30 LCL	13:15 a 13:45 LCL
2º	09:00 a 09:30 LCL	09:00 a 09:30 LCL	09:00 a 09:30 LCL	09:00 a 09:30 LCL	09:00 a 09:30 LCL
3º	09:00 a 09:30 LCL	09:00 a 09:30 LCL	09:00 a 09:30 LCL	09:00 a 09:30 LCL	11:30 a 12:00 LCL
4º	12:00 a 12:30 LCL	12:00 a 12:30 LCL	10:30 a 11:00 LCL	10:30 a 11:00 LCL	10:00 a 10:30 LCL
5º	12:30 a 13:00 LCL	10:30 a 11:00 LCL	10:30 a 11:00 EF	10:00 a 10:30 MAT	09:00 a 09:30 LCL
6º	13:30 a 14:00 LCL	10:00 a 10:30 EF	10:00 a 10:30 LCL	10:00 a 10:30 LCL	09:00 a 09:30 EF





MOMENTOS LECTORES REFLEJADOS EN LOS HORARIOS DE CLASE

	1º E.P.					2º E.P.					3º E.P.					4º E.P.					5º E.P.					6º E.P.				
09:00 10:00	LCL	LCL	EF	LCL	ART	LCL	LCL	LCL	LCL	LCL	LCL	LCL	LCL	LCL	FR	MAT	REL / ATE	MAT	MAT	MAT	REL / ATE	MAT	FR	FR	LCL	FR	LCL	REL / ATE	MAT	EF
10:00 10:30	FR	FR	REL / ATE	ART	ING	CM	LCL	EF	EF	LCL	LCL	MAT	LCL	CM	FR	REL / ATE	MAT	LCL	MAT	LCL	EF	REL / ATE	MAT	MAT	LCL	ING	EF	LCL	LCL	EF
10:30 11:00	LCL	FR	MAT	ART	ING	CM	EF	REL / ATE	EF	MAT	REL / ATE	MAT	MAT	CM	MAT	FR	MAT	LCL	LCL	EF	EF	LCL	EF	LCL	FR	ING	REL / ATE	LCL	LCL	MAT
11:00 12:00	EF	REL / ATE	CM	FR	EF	REL / ATE	EF	FR	MAT	MAT	FR	ART	REL / ATE	ART	LCL	CM	FR	EF	LCL	FR	ART	CM	ART	LCL	ING	MAT	MAT	MAT	EF	CM
	RECREO					RECREO					RECREO					RECREO					RECREO					RECREO				
12:30 13:15	CM	MAT	MAT	CM	MAT	ART	MAT	MAT	FR	FR	EF	MAT	EF	MAT	CM	LCL	LCL	ART	EF	CM	LCL	EF	CM	MAT	MAT	LCL	EVC	FR	CM	ART
13:15 14:00	MAT	MAT	LCL	MAT	LCL	ART	MAT	MAT	CM	CM	CM	MAT	EF	MAT	EF	LCL	LCL	ART	EF	CM	LCL	EF	CM	MAT	MAT	LCL	EVC	FR	CM	ART

